

FUMIGACIÓN

Estimado Asociado es para nosotros muy importante el cuidado del Condominio La Raya, es por ello que durante los meses de Diciembre 2015, Enero Y Febrero 2016 venimos realizando fumigaciones en diferentes zonas dentro del condominio, para así controlar cualquier tipo de plaga que pudiera desarrollarse dada las condiciones inusuales del clima debido al fenómeno del Niño que motivan el aumento de ciertos insectos y roedores.

Contamos con personal de fumigación, capacitado para combatir la presencia de diversas plagas que se pueden manifestar en las diferentes temporadas del año. Es importante recalcar que cada asociado debe tomar las precauciones del caso, como embolsar bien sus desechos orgánicos, mantener limpio su jardín y demás ambientes de la casa, controlar fugas de agua, etc. para así evitar que surjan plagas de insectos, moscas o roedores.



SEGURIDAD Y MANEJO DEFENSIVO

Un accidente de tránsito es el perjuicio ocasionado a una persona o bien material, en un determinado trayecto de movilización o transporte, debido a la acción riesgosa, negligente o irresponsable, de un conductor, pasajero o peatón; como también a fallos mecánicos repentinos, errores de transporte de carga, condiciones ambientales desfavorables y cruce de animales durante el tráfico.

Es importante recordarles que la velocidad máxima para transitar dentro del Condominio La Raya es de 20km/h, limite que aplica a todo tipo de vehículos motorizados (cuatrimotos, motos lineales, camiones de carga, etc.). En ese sentido, recomendamos a nuestros Asociados comunicar a sus familiares, invitados y trabajadores que deben respetar esta norma para así evitar incidentes trágicos que arruinen la seguridad y tranquilidad del Condominio.



El asociado tiene que hacerse responsable por el daño generado producto de algun accidente causado por sus familiares o invitados.